



PROCURADURÍA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

CITATORIO UNO

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA COMPAÑÍA INDUSTRIAL BARZEK S.A DE C.V. (FINANCIERA TE CREEMOS).
PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 530 y 530-Bis de la Ley Federal del Trabajo y artículo Cuarto del Reglamento Interior de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, se solicita se sirva comparecer a nuestras oficinas ubicadas en la AVÉNIDA LÓPEZ PORTILLO NUM 149 "A" ENTRE CALLE LEZMAR Y SAN DIEGO, COLONIA TEPEYAC, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, a las **10:00** horas del día **LUNES 21 DE ENERO DE 2019.**

En relación a una **ACLARACIÓN LABORAL**

FORMULA: **C. DANIEL ALBERTO QUINTANA.**

ATENTAMENTE.

**San Francisco de Campeche, Camp., 18 de Enero de 2019.
EL PROCURADOR ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO**

LIC. IVÁN EDUARDO ESCOBAR ARE

LOS SERVICIOS QUE BRINDA ESTA INSTITUCIÓN SON GRATUITOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 534 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y TERCERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.
ND/Ipcu.